



Yo, César Luis Sosa Fariña, con C.I. N° 3.038.369, representante legal de la **GOBERNACIÓN DE GUAIRA**, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el resultado del procedimiento licitatorio individualizado con el ID **465069** del procedimiento **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2025** para la **“Reparación Y Mantenimiento De Rodados De La Gobernación De Guairá”**, considerando que la institución requiere del mantenimiento de los rodados que forman parte del patrimonio de la institución a los efectos de cumplir con el arreglo de tramos varios del Departamento, así como también el traslado de enfermos para el caso de ambulancias, y también para cumplir con los controles del Programa de Hambre Cero para las camionetas que posee la institución.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.-

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en **Causales de No Tramitación**, en el punto: **c) Adjudicación – segunda etapa: Falta de remisión de la Declaración Jurada cuando la firma del contrato no prevé el plazo para la interposición de protestas; Del plazo para formular protesta y la emisión del CC, inciso a); de la Guía de Procedimientos de Contratación – Res. DNCP N° 230/25.-**



CÉSAR LUIS SOSA FARINA  
Gobernador de Guairá  
#DejemosHuellas